

Danilo Bernal Cabrera

Promotor/Liquidador

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Directora
Grupo de Liquidación Judicial I
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

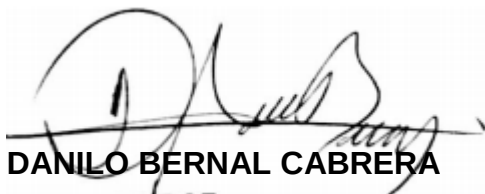
Referencia: **LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD MICROHARD
SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT No. 800.250.721**
READJUDICACION DE BIENES.

DANILO BERNAL CABRERA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.393.276** de Bogotá, actuando en calidad de liquidador de la sociedad **MICROHARD SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT 800.250.721**, designado mediante **Auto 428-004310 del 24 de marzo de 2023**, me permito mediante el presente escrito enviar el plan de Re adjudicación teniendo en cuenta la renuncia presentada por el acreedor DIAN a los bienes muebles que le fueron adjudicados en primera instancia; adicionalmente la presente readjudicación contempla una asignación en efectivo correspondiente a un recaudo adicional por parte del liquidador por valor de \$40.253.887.

Así las cosas me permito solicitar de una parte, la adición al inventario valorado la cifra de \$40.253.887 como recuperación de cartera realizada por el liquidador y así mismo el ajuste de los honorarios inicialmente fijados.

Agradezco inmensamente su atención y colaboración.

Cordialmente,



DANILO BERNAL CABRERA
Liquidador
C.C. No. 79.393.276 de Bogotá